



La inestabilidad política del presidente no le deja meditar sobre la ilegalidad del vertedero.



El lugar donde se pretende reubicar las obras reúne indudables valores ecológicos.

En nombre de los afectados, la empresa "Diseños ambientales y forestales" va a hacer un estudio ambiental

La Diputación podría incurrir en delito si construye el vertedero de Alcaraz

II pedirá la votación nominal sobre este asunto que será debatido en el próximo Pleno

La Diputación está dispuesta a seguir con las obras del vertedero de La Rambla, a pesar de las diversas peticiones tanto de los afectados como de IU y Adecuat de paralizar las obras por su ilegalidad. Según IU, la historia ha vuelto

a repetirse, porque se están siguiendo los mismos pasos que con la carretera de Las Lagunas. Así IU pedirá la votación nominal para este asunto que se debatirá en el próximo Pleno de la Diputación.

Teresa ROLDÁN

A pesar de la petición por parte del diputado de IU, Ramón Sotres, al equipo de gobierno de la Diputación de que se paralicen los trámites para la construcción del vertedero de residuos sólidos en la zona de "La Rambla", en Alcaraz, el equipo socialista ha afirmado que, esta disposición se sigue adelante con las obras del vertedero, lo que supondría según IU, "la posibilidad de montar un un delito de prevaricación, ya que sabiendo que es ilegal reanudar las obras".

Pero lo verdaderamente grave, según explica Sotres, es que los puntos que se están dando en este asunto son semejantes a los que se dieron para la construcción de la carretera de Las Lagunas de Rueda, y elemento fundamental es que los propietarios afectados también han interpuesto un recurso de reposición contra el procedimiento de adjudicación directa de las obras.

Según Ramón Sotres, fue el día 24 de noviembre de 1991 cuando se debatió en el pleno la declaración de urgencia de estas obras, a lo que IU y el PP votaron en contra. El informe jurídico emitido en guerra por valor de más de 50 millones de pesetas y sobre las que figura la construcción del vertedero, contrainformado por valor de 20 millones de pesetas y la adjudicación de maquinaria y equipos

Los afectados en nombre de un gabinete jurídico de medio ambiente, van a intervenir en la elaboración de un estudio medioambiental y otro hidrogeológico y no descartan otras acciones legales oportunas

por 90.000.000 pesetas". En aquella ocasión, Ramón Sotres manifestó que no entendía documentada la urgencia de las obras, que tampoco existían razones jurídicas que avalaran dicha declaración de urgencia y que ya en la corporación anterior se habían debatido cuestiones de este tipo, caso de la carretera de las Lagunas de Rueda.

En estos mismos términos se sitúan las apelaciones que con fecha del mes de julio y a través de un recurso de reposición realizaron los afectados, donde se dice que "la Diputación se ampara en el artículo 37 de la Ley de Contratos del Estado para utilizar la forma de la contratación directa, es por ello que, consideramos que se ha producido una manifiesta desviación de poder, la de permitir que presenten como razón suficiente en la propuesta de declaración de urgencia, el hecho de que se celebren elecciones anticipadas".

Es por ello que IU haya pedido que se quite todo el proceso al igual que ya lo hicieron hace

unos meses los afectados, y no seguir adelante con este procedimiento en los tribunales, "porque de lo contrario podría ocurrir como con la carretera de las Lagunas que se cometera un daño irreparable al medio ambiente y un daño económico a la corporación".

Votación nominal

El diputado de IU añadió que en el próximo Pleno de la Diputación, en el que se debatirá este asunto, pedirá la votación nominal para estudiar las posibles futuras demandas que puedan producirse y pedir responsabilidades, individuales, a cada uno. Pero Sotres espera que, antes de llegar a esta situación el fiscal jefe del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha y el abogado del Estado actúen en defensa de los intereses generales y no permitan que se violen la ley, solicitando un interdicto de paralización de las obras del vertedero de La Rambla.

Mientras esto sigue o no adelante, los propietarios afectados

después de haber presentado alegaciones, un recurso de reposición y un reciente recurso contencioso administrativo, han delegado las responsabilidades de este asunto en una empresa de Ingeniería de Medio Ambiente, "Diseños Ambientales y Forestales", gabinete jurídico sobre medio ambiente que se encargará de llevar adelante las oportunas medidas jurídicas encaminadas a impedir la construcción de este vertedero ilegal. En este sentido, Ignacio López-Gudiach, gerente de esta empresa, manifestó a LA TRIBUNA que "de inmediato vamos a intervenir en la elaboración de un estudio medioambiental, ya que según la legislación española en esta materia, todas aquellas actuaciones que supongan riesgo para el medio ambiente se han de someter a informes ambientales a gran escala, y este es el caso del vertedero de La Rambla, porque es inconcebible que se construya sin hacer un estudio serio medioambiental de la ubicación".

"También vamos participando", añade López-Gudiach, "en los expedientes de sanción que el fiscal jefe del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha y el abogado del Estado actúan en defensa de los intereses generales y no permitan que se violen la ley, solicitando un interdicto de paralización de las obras del vertedero de La Rambla".



Ignacio López-Gudiach

Vertedero: Una batalla seria y documentada

E.R.

El gerente de la empresa "Diseños Ambientales y Forestales", Ignacio López-Gudiach, manifestó que "la inestabilidad política del presidente de la Diputación le está impidiendo meditar sobre el alcance que puede tener la construcción de un vertedero controlado en la zona de La Rambla. La situación económica de la Diputación les está llevando a un callejón sin salida, y el asunto del vertedero es algo más serio de lo que parece. Además si el presidente sigue con su postura obcecada de continuar con este proyecto, nosotros plantearemos las acciones legales que se estimen oportunas, va a ser una batalla seria y documentada, porque nos parece que a la luz de una declaración de un ecosistema mediterráneo importante, que reúne muchos valores ecológicos". Por último, resulta ilógico que, despreciando de otros terrenos en toda Castilla-La Mancha, se ubique en un lugar impropio

**GRACIAS
ESPIRITU
SANTO**



JOYAS Y RELOJES

Teléfono Calleja, 2. Teléfono 21 73 03

Teléfono Calleja, 5. Teléfono 21 23 01



**CLUB GIMNASIO
ATHENEA**

EXCLUSIVAMENTE FEMENINO

GIMNASIO DE MANTENIMIENTO - GYM - JAZZ - AEROBIC - PESAS Y APARATOS
DE FORTALECIMIENTO MUSCULAR - BODY BUILDING - GIMNASIO PRE Y
POST-PARTO - SAUNA - MASAJE - BELLEZA - RAYOS UVA
Concepción, 14. Teléfonos: 21 71 39 21 62 20 - ALBACETE

**LA SOCIEDAD
VIGOR, S.L.**

Compañía que funde los
suelos en porta el día 30 de
Año de 1992, autorizada por
mayoría al cambio de
dominio social que funda
entonces en Avda. Reyes
Católicos n.º 105 Villanueva
(Albacete), y que a parte de
obra pasará a ser Avda.
Reyes Católicos n.º 133
Villanueva (Albacete)